



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.479.-

DALCAHUE, 09 de Julio 2019.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 28 de junio de 2019 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente de Comercial, ubicada en calle Pedro Montt N° 53, para ejercer el giro MERCADO PARTICULAR, MARISQUERIA Y FRUTERIA al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : IRMA EMELINA RAPIMAN MILLAMAN
RUT :
CODIGO SII : 472101 - 472104
NOMBRE DE FANTASIA : " DON BETO "

Enrólase en el segundo semestre del 2019 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1085 y 2-1086 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

CIVG/MAAB/vlsu